

11 de Febrero del 2014

Servidores Públicos

Boletín

Volumen 2, N° 1

Plan de Capacitación de Ética 2014

El pasado mes de diciembre en la Clausura del Programa de Ética 2013, se hizo entrega a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Ética Pública, el Plan de Capacitación de Ética 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizado por la Dirección Superior.

El Plan contempla entre sus objetivos, continuar

capacitando al personal de reciente ingreso a la Institución y los aún pendientes de capacitar en el Código de Ética. Asimismo se ha considerado la realización de Diplomados en temas de ética pública, para lo cual se espera organizar cuatro (4) grupos de 30 participantes cada uno, dando respuesta de esta manera a la meta establecida por la Oficina de Ética Pública para el 2014 y se esta considerando realizar un curso virtual dirigido a servidores públicos de alto nivel que por sus funciones se vean impedidos de asistir a las clases presenciales del diplomado.

El Diplomado contempla el desarrollo de nueve (9) temas a ser impartidos en cuatro (4) tardes y será extendido un certificado con nivel de Diplomado por la UNAN– Managua a quienes cumplan los requisitos establecidos.

En el Plan de ética para el 2014 también se ha contemplado la realización del **Concurso del Saber** en temas de Ética, a realizarse en el segundo semestre del presente año y esta orientado a promover el conocimiento acerca de la buena gestión pública y el servicio eficiente a la ciudadanía.



Entrega del Plan de Capacitación de Ética 2014 del MHCP a la compañera Marcelina Castillo.

Nombramiento de Oficial Adjunta de Ética

El 20 de enero 2014, se acreditó ante la Oficina de Ética Pública de la Secretaría de la Presidencia, a la compañera **Adriana Chavarría**, Directora de Planificación, como Oficial Adjunta de Ética del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La compañera Chavarría sustituye a la compañera Lorena Delgado, quien dejó de laborar para este Ministerio, a partir de enero del presente año, por motivos de Jubilación.



Adriana Chavarría, Oficial Adjunta de Ética

Contenido:

<i>Plan de Capacitación de Ética 2014</i>	1
<i>Nombramiento de Oficial Adjunta de Ética</i>	1
<i>Clausura Programa de Ética 2013</i>	2
<i>Entrega de Buzones de Quejas y Sugerencias</i>	2
<i>La Ética y su relación con la Administración Pública</i>	3
<i>¿Qué son los valores éticos?</i>	3
<i>Fundamentos del Código de Conducta</i>	4

Puntos de interés especial:

- *Clausura del Programa de Ética.*
- *Instalación de Nuevos Buzones de Quejas y Sugerencias en el MHCP.*
- *Aprendiendo sobre Valores éticos.*
- *La importancia de la ética en la administración pública*
- *Fundamentos del Código de Conducta*

Clausura del Programa de Ética 2013

Con la presencia de la compañera Marcelina Castillo, Directora de la Oficina de Ética Pública de la Secretaría de la Presidencia, se clausuro el 12 de diciembre 2013 el Programa de Ética del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En dicha actividad se hizo formal entrega del Informe Final de Ética 2013, el Plan de Capacitación 2014 y el primer boletín electrónico de ética pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La compañera Castillo, destacó la importancia del trabajo realizado por el MHCP, así mismo la labor

destacada que viene realizando la Red de promotores de Ética para prevenir actividades contrarias a la buena gestión públicas mediante el conocimiento y aplicación de los valores y principios éticos.

Resalto la importancia de la ética en la Administración Pública y la importancia del cultivo de valores en la familia, la escuela y la universidad, lugares esenciales en los que se debe educar con el ejemplo.



Compañera Marcelina Castillo,
Directora Ejecutiva OEP

Para finalizar recordó que la unidad de todos permitirá lograr los cambios necesarios y hacer realidad las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Humano.

En este acto la compañera Castillo hizo entrega de camisetas a promotoras y promotores de ética del Ministerio.

Entrega de Buzones de Quejas y Sugerencias

En respuesta a lo contenido en el Decreto 35-2009 respecto a la mejora de la calidad de los servicios a la ciudadanía y atendiendo la política institucional de elevar la eficiencia y eficacia en el desempeño laboral, la Dirección Superior autorizó en diciembre 2013, la instalación de tres (3) buzones de quejas y sugerencias que entregara la Oficina de Ética Pública. Los tres Buzones fueron colocados en la Dirección General de Tecnología, Dirección General de Función Pública y Dirección General de Contrataciones del Estado.

◆ **En la Dirección General de Tecnología**, la Directora General, compañera Esperanza Meza, recibió el buzón de quejas y sugerencias y reconoció la importancia de mejorar a través de estos mecanismos el servicio público, a fin de ofrecer mejor trato a los usuarios. Por su parte el compañero Orlando García, Oficial de Ética explico que los buzones eran para uso de la ciudadanía usuaria de los servicios, quienes con sus observaciones ayudaran a mejorar la atención que se les ofrece.



Entrega de Buzón de Quejas y Sugerencias
DGTEC, Compañera Esperanza Meza y Compañero Orlando García Oficial de Ética

◆ **La compañera Karen Downs, Directora General de Función Pública** en compañía de la compañera Nilda Gonzalez recibieron el buzón de quejas y sugerencias, el que fue ubicado en la recepción. La compañera Downs se mostro muy contenta al expresar que esta nueva herramienta



Entrega de Buzón de Quejas y Sugerencias
DIGEFUP, compañero Orlando García Oficial de Ética, compañera Nilda Gonzalez y compañera Karen Downs.

contribuirá a mejorar el servicio que brindan como Ministerio, siendo una de sus metas la mejora continua de la Calidad.



Entrega de Buzón de Quejas y Sugerencias
DGCE, compañero José María Saravia, compañero Francisco Cerda y compañero Orlando García Oficial de Ética.

◆ **El compañero José María Saravia, Director General de Contrataciones del Estado**, recibió el buzón de quejas y sugerencias en compañía del compañero Francisco Cerda y manifestó su apoyo al esfuerzo permanente de continuar fortaleciendo las capacidades como una manera de elevar la calidad en el servicio a la ciudadanía. El Buzón quedó instalado en la recepción de la Dirección General.

Primer Encuentro de Oficiales y Adjuntos de Ética

El miércoles 22 de enero 2014, se realizó el Primer encuentro de Oficiales y Adjuntos de Ética de las Instituciones del Poder Ejecutivo, dedicado a la Memoria del compañero “Leonel Rugama”.

La compañera Marcelina, Directora Ejecutiva de la Oficina de Ética Pública (OEP) dio a conocer los logros 2013 y resalto que la estrategia de Gobierno para avanzar en un servicio público eficaz es la lucha cultural de cada día a la cual todos nos debemos unir. De igual manera, dio a conocer el Plan 2014 con sus metas señalando

que el mismo está orientado a fortalecer los principios y valores éticos en las y los servidores públicos para brindar un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía en el marco de la responsabilidad social compartida, a fin de evitar actos contrarios a la buena gestión pública. Entre las principales metas de la OEP para el 2014 están: impulsar capacitaciones en la modalidad virtual para servidores públicos que por sus funciones se ven limitados de asistir a sesiones presenciales.



Primer encuentro de Oficiales y Adjuntas de ética 22 de enero 2014

Por otra parte, se dispuso que el 10% de los servidores públicos en las Instituciones, deben cursar en 2014 el Diplomado en Ética, y finalizó diciendo que durante el presente año ningún servidor público deberá quedarse sin recibir la capacitación en principios y valores éticos.

Por otra parte, se dispuso que el 10% de los servidores públicos en las Instituciones, deben cursar en 2014 el Diplomado en Ética, y finalizó

diciendo que durante el presente año ningún servidor público deberá quedarse sin recibir la capacitación en principios y valores éticos.

¿Qué son los valores éticos?

Los Valores corresponden a las cualidades que enaltecen al ser humano, tales como: **honradez, justicia, fortaleza moral, solidaridad, responsabilidad**, etcétera. Es todo aquello que es bueno para el individuo y para la comunidad social. Se manifiestan en el modo de ser, pensar, sentir y actuar de las personas que se disponen hacer el bien a través de acciones concretas.

Estos se caracterizan además porque afectan nuestra conciencia, causando sentimientos de satisfacción cuando se cumplen y malestar o sentimiento de culpabilidad cuando se violentan.

Respecto a la vida organizacional, los valores juegan un papel definitorio al fortalecer la convivencia humana entre líderes y trabajadores, al actuar con base en los sentimientos y su equilibrio con la racionalidad.

“Los valores son virtudes que se manifiestan en el modo de ser, de pensar, de sentir y de actuar de las personas”.

La Ética y su Relación con la Administración Pública

La ética y sus principios deben estar estrechamente vinculados con las personas que desempeñan labores en la Administración Pública, en tanto se brindan servicios a la población, disponiendo de recursos patrimoniales del Estado que demandan el uso eficiente y eficaz, por lo que se requiere que el personal además de estar técnicamente capacitado, asuma como propio principios y valores éticos tales como la honradez, la honestidad, la probidad y la legalidad.

Por lo tanto, es importante que las y los servidores públicos tomemos conciencia de nuestras actitudes al realizar las funciones o actividades que nos competen, lo cual va a determinar la calidad del servicio brindado.

Por ello, la vocación de servicio lo podemos entender como el cumplimiento del deber



Capacitaciones en temas de ética.

al servicio de la Patria.

Ya que a través del trabajo se incide en la realidad para la transformación nuestra sociedad y fortalece la conducta de los seres humanos en la búsqueda de soluciones óptimas encaminadas a la integración de una sociedad

mas justa y equitativa en la que se trabaja por el bien común.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Avenida Bolívar, frente Asamblea
Nacional
Teléfono: 222-237-70
Fax: 222-243-83

Dirección Técnica: Cro. Orlando García,
Oficial de Ética
Autora: Cra. Glenda Hernández, Seguimiento
al programa de Ética
Validación: Cra. Meyling Dolmuz P.
Vice Ministra

¡Estamos en la Web!

www.hacienda.gob.ni

**Por una Gestión con Principios
y Valores Éticos**



... Nuestro Gobierno debe distinguirse por su Vocación de Servir al Pueblo, como debemos servir a Dios. Nuestro Gobierno debe ver a Dios en el Pueblo. Nuestr@s Servidor@s Públic@s deben garantizar un Trabajo y una Atención cada vez más Eficaz, cada vez más eficiente, cada vez más Entusiasta, con más Calidad y más Cariño, a l@s miles de nicaragüenses que se acercan demandando el Servicio que merecen.

Ese Trabajo Eficaz, Directo, Entregado, y Devoto, debe garantizar que sepamos acercar las Oficinas, los Servicios y las Instalaciones, en Modalidades innovadoras, y en prácticas, de posible aplicación, a todos los Municipios del País...

Compañera Rosario Murillo

Fundamentos del Código de Conducta (Decreto Ejecutivo 35-2009)

Con la aprobación y publicación del Código de Conducta (Decreto Ejecutivo 35-2009) se ha logrado y se pretende lograr en lo sucesivo:

- * Reforzar la lucha que ha asumido nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, de prevenir actos contrarios a la Buena Gestión Pública.
- * Fortalecer a la Administración Pública con una cultura sólida sobre una base ética, con eficiencia, eficacia, en beneficio de la población y de manera particular a las personas mas desprotegidas.
- * Mejorar la imagen de la Administración Pública de manera particular del Poder Ejecutivo.
- * Generar confianza dentro de la población en la administración pública.
- * Fortalecimiento de la gobernabilidad de nuestro país.
- * Fortalecimiento del marco jurídico nicaragüense relacionado a la integridad y transparencia, en el actuar de los servidores públicos.
- * Cumplimiento de los compromisos internacionales para una gestión pública eficiente y transparente.



Decreto Ejecutivo 35-2009
*Código de Conducta de los Servidores
Públicos del Poder Ejecutivo*